

RESOLUCION S.E. y PyME 237/16

Buenos Aires, 22 de agosto de 2016

B.O.: 24/8/16

Vigencia: 24/8/16

Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Proyectos de desarrollo empresarial en el marco del Programa de Apoyo a la Competitividad. Convocatoria a presentar proyectos.

Art. 1 – Declárase abierta la convocatoria a presentar proyectos en el marco del Subcomponente 3.2 - “Apoyo a instituciones especializadas para la creación y/o consolidación de incubadoras de empresas”, perteneciente al Componente 3 - “Apoyo a nuevas empresas” del Programa de Apoyo a la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), conforme lo estipulado en la Res. S.E. y PyME 150, de fecha 29 de julio de 2016, del Ministerio de Producción, a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la presente resolución y por un plazo perentorio de treinta días corridos contados desde la fecha de apertura de la misma.

Art. 2 – La presente medida comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3 – De forma.